|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramirez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH BILDU NAFARROA (10-21/PES-00306) sobre *la disposición del Gobierno de Navarra de presentar un proyecto de Ley Foral de Museos que incorpore, regule y ordene los Centros de Exhibición pública y, en su cao, la previsión de fecha de aprobación por el Gobierno de Navarra de dicho Proyecto de Ley Foral,* tiene el honor de informarle lo siguiente:

La Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, a través del Servicio de Museos, organizó el pasado 20 de septiembre una jornada técnica con la participación de unos 200 profesionales del ámbito museístico de las comunidades autónomas y la administración del Estado que incluyó una ponencia de Ondarezain, la Asociación de Gestores de museos, colecciones museográficas permanentes y otros centros de exhibición pública de Navarra.

El programa completo de la jornada puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.navarra.es/documents/48192/10612886/200920CU21PROGRAMA+JORNADA+OME+20+sept+-+01.pdf/040a30b3-7e3c-c6d2-2c4c-2ac13db62d02?t=1632138468740](https://www.navarra.es/documents/48192/10612886/200920CU21PROGRAMA%2BJORNADA%2BOME%2B20%2Bsept%2B-%2B01.pdf/040a30b3-7e3c-c6d2-2c4c-2ac13db62d02?t=1632138468740)

La jornada se organizó para escuchar y debatir acerca del concepto de museo y la situación generada por la aprobación y aplicación de la legislación estatal y autonómica sobre museos.

En la actualidad, el Servicio de Museos está realizando el mapeo de centros de exhibición patrimonial para identificarlos y caracterizarlos. Con esta información, el Servicio elevará a la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana una propuesta de modelo de política y gestión museística que pudiera incluir o no modificaciones a la Ley vigente. Una propuesta que estará en función de los plazos de estos trabajos y análisis técnicos imprescindibles para definir el modelo.

El Servicio de Museos asesora a los centros de exhibición que así lo solicitan en todo lo concerniente a su integración en el Registro de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes, habiéndose incorporado en 2021 un nuevo centro reconocido como Colección Museográfica Permanente y que supone el número 14 de Navarra.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 3 de noviembre de 2021

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo